EXPTE. D- 1350 /23-24

H. C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

151° Período Legislativo
1983 - 2023
"40 Años de Democracia Argentina"

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo el 100° Aniversario de la localidad de Pla del partido de Alberti, que se conmemoró el 28 de marzo de 2023.

Asimismo, vería con agrado que el evento sea declarado de Interés Provincial por el Poder Ejecutivo.

VALENTIN MIRANDA
Diputado
H.C.D. Provincia Buenos Aires

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

La presente iniciativa tiene por objeto que el cuerpo otorgue su respaldo a la celebración del aniversario 100° de la localidad de Pla en el partido de Alberti, que se conmemoró el día 28 de Marzo de 2023.

Pla es una pequeña población ubicada en el partido de Alberti, a quince kilómetros de la ciudad cabecera.

En el año 1909 la empresa franco-belga Compañía General de Ferrocarriles en la Provincia de Buenos Aires inaugura el servicio ferroviario de Buenos Aires a Patricios. De esa época data la construcción de la estación que tomó su nombre del propietario de las tierras donde se asentó, la que se inauguró oficialmente el 1 de enero de 1921.

En aquellos años, en las proximidades de Pla, se estableció una Colonia llamada El Socorro, que arrendaba chacras a los agricultores. Su administración se ubicó cerca de lo que fue la Estación Pla del Ferrocarril Compañía General Buenos Aires. Con el tiempo, los arrendatarios obtuvieron la propiedad de sus tierras.

Oficialmente el pueblo fue fundado de acuerdo con la siguiente aprobación: "La Plata, marzo 28 de 1923" Visto los planos presentados por el Señor Francisco B. Pla para la fundación de un pueblo en el partido de Alberti, estación Pla, C.G. de F.C. de Bs. As., el Poder Ejecutivo, atento a lo Conformado por la Dirección General de Tierras de Geodesia decreta: 1° Aprobar los planos presentados por el señor Francisco B. Pla para la fundación de un pueblo en los terrenos de su propiedad, el que se denominara Francisco B. Pla".

Al día de hoy, aún a pesar de que muchos de sus habitantes por distintos motivos han debido emigrar hacia otros lugares, el sentido de pertenencia que genera el pueblo es inmenso; son muy conocidos los encuentros que se realizan

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

de la gente de Pla anualmente que vuelven a reunir a vecinos, familiares y amigos para recordar anécdotas y volver a disfrutar de las historias y los recuerdos.

Es por ello que resaltamos la importancia de celebrar el centenario de la localidad de Pla y solicitamos la aprobación del presente.

VALENTIN MIRANDA
Diputado
H.C.D. Provincia Buenos Aires